



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 27

DECRETO ALCALDICIO N° 1.378 /

QUILLÓN, Marzo 01 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 166 de fecha 27.02.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa Social N° 27 Actividad Comunitaria de la Unidad de Adulto Mayor y Centro de Día para Personas Mayores, denominado: "**Feria Expositiva de Emprendimientos de Personas Mayores 2024**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
3. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo del Secretario Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa social N° 27 Actividad Comunitaria de la Unidad de Adulto Mayor y Centro de Día para personas mayores, denominado: "**FERIA EXPOSITIVA DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES 2024**", a ejecutarse el día sábado 23 de marzo del presente año, desde las 10:00 a 14:00 horas, en la plaza cívica de la comuna de Quillón.
2. **DERIVESE** copia del presente decreto a la Dirección de Seguridad Pública, para velar por el normal desarrollo de dicha actividad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

lovg/aso.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU